

**13657** *RESOLUCION de 25 de mayo de 1995, de la Agencia Española de Cooperación Internacional, por la que se nombra a las Directoras de los Centros Culturales de Santo Domingo (República Dominicana) y Asunción (Paraguay).*

En resolución de la convocatoria de las plazas de Directores de los Centros Culturales de Santo Domingo (República Dominicana) y Asunción (Paraguay) (según Resolución de 21 de febrero de 1995 de esta Presidencia y publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 54, del día 4 de marzo), y vista las ternas presentadas por la Comisión de valoración establecida en la misma, Esta Presidencia, ha dispuesto:

Primero.—Designar a doña Ana Tomé Díaz como Directora del Centro Cultural Hispánico de Santo Domingo (República Dominicana).

Segundo.—Designar a doña María del Carmen Ordóñez Carvajal como Directora del Centro Cultural Juan de Salazar, de Asunción (Paraguay).

Tercero.—Las interesadas formalizarán contrato, por una duración inicial de seis meses, a partir del próximo día 1 de julio de 1995, al amparo de lo dispuesto en el Real Decreto 1382/1985, de 1 de agosto.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos oportunos.

Madrid, 25 de mayo de 1995.—La Presidenta, Ana María Ruiz-Tagle Morales.

Ilmos. Sres. Directores generales del Instituto de Cooperación Iberoamericana, del Instituto de Cooperación con el Mundo Árabe, Mediterráneo y Países en Desarrollo, Director del Gabinete Técnico de la Presidencia y Secretaria General de la AECI.

## MINISTERIO DE JUSTICIA E INTERIOR

**13658** *REAL DECRETO 852/1995, de 29 de mayo, por el que se acepta la renuncia formulada por don José Ricardo Leiva Rey.*

A propuesta del Ministro de Justicia e Interior, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 26 de mayo de 1995,

Vengo en aceptar la renuncia al cargo de Teniente Fiscal de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Baleares, a petición propia, de don José Ricardo Leiva Rey, quien quedará adscrito a la citada Fiscalía con los derechos inherentes a su categoría, gozando de preferencia para ocupar la primera vacante de Fiscal que se produzca en ella.

Dado en Madrid a 29 de mayo de 1995.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia e Interior,  
JUAN ALBERTO BELLOCH JULBE

**13659** *REAL DECRETO 853/1995, de 29 de mayo, por el que se nombra a doña Consuelo Madrigal y Martínez-Pereda Fiscal de la Secretaría Técnica de la Fiscalía General del Estado.*

A propuesta del Ministro de Justicia e Interior, de conformidad con el acuerdo del Fiscal General del Estado, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 26 de mayo de 1995,

Vengo en nombrar Fiscal de la Secretaría Técnica de la Fiscalía General del Estado a doña Consuelo Madrigal y Martínez-Pereda.

Dado en Madrid a 29 de mayo de 1995.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia e Interior,  
JUAN ALBERTO BELLOCH JULBE

**13660** *REAL DECRETO 854/1995, de 29 de mayo, por el que se nombra Vocal asesor del Gabinete de la Secretaría de Estado de Interior a don Juan Barallat López.*

A propuesta del Ministro de Justicia e Interior, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 26 de mayo de 1995,

Vengo en nombrar Vocal asesor del Gabinete de la Secretaría de Estado de Interior a don Juan Barallat López.

Dado en Madrid a 29 de mayo de 1995.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia e Interior,  
JUAN ALBERTO BELLOCH JULBE

**13661** *ORDEN de 8 de mayo de 1995 por la que se dispone el nombramiento de Notarios para la provisión de Notarías vacantes.*

Resuelto por la Dirección General de los Registros y del Notariado, con fecha 4 de mayo de 1995, el concurso para la provisión de Notarías vacantes convocado por Resolución de 22 de marzo de 1995 (Boletín Oficial del Estado de 5 de abril), y de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 23, 91, 97 y los concordantes del Reglamento Notarial, he dispuesto:

Primero.—Por la presente Orden se nombra a los señores relacionados en el anexo de la misma para el desempeño de las Notarías que asimismo se indican.

Segundo.—Lo dispuesto en el número primero se entiende sin perjuicio de los nombramientos que corresponda efectuar a los Gobiernos de las Comunidades Autónomas que hayan asumido estatutariamente estas competencias, ni de su publicación en los diarios oficiales de las Comunidades Autónomas, en el caso de los Notarios que hubieran obtenido plaza en el territorio de alguna de ellas.

Madrid, 8 de mayo de 1995.—P. D. (Orden de 20 de julio de 1994, «Boletín Oficial del Estado» del 28), la Secretaria de Estado de Justicia, María Teresa Fernández de la Vega Sanz.

Ilmo. Sr. Director general de los Registros y del Notario.

### ANEXO

Madrid (por jubilación del señor Rodríguez Adrados), a don Juan José Rivas Martínez, Notario de Getafe, 1.<sup>ª</sup>

Madrid (por traslado del señor Girbal Hernanz), a don Carlos Pérez Baudín, Notario de Barcelona, 1.<sup>ª</sup>

Madrid (por traslado del señor Vázquez Balbontín), a don Ignacio Sáenz de Santa María Vierna, Notario de San Fernando de Henares, 2.<sup>ª</sup>

Avilés (por traslado de la señora Valdés Solís Cecchini), a don Tomás Dominguez Bautista, Notario de Eibar, 2.<sup>ª</sup>

Soria (por traslado del señor López-Polín Méndez de Vigo), a don José Manuel de Domingo Serrano, Notario de Tolosa, 2.<sup>ª</sup>

Melilla (por traslado del señor Olmedo Martínez), a don Juan Alegre González, Notario de Castellón de la Plana/Castelló de la Plana, 1.<sup>ª</sup>

Alcobendas (por traslado del señor Hijas Fernández), a don Carlos María Brú Purón, Notario de Alcobendas, 1.<sup>ª</sup>

Murcia (por traslado del señor Fernández Alvarez), a don Emilio Sánchez-Carpintero Abad, Notario de Manresa, 2.<sup>ª</sup>

Camargo (por traslado del señor Nieto Aldea), a don José María Cano Calvo, Notario de Carboneras, 3.<sup>ª</sup>

Caravaca de la Cruz (por traslado del señor Vigil de Quiñones Parga), a don Miguel González Cuadrado, Notario de Vera, 3.<sup>ª</sup>

Luarca (por traslado del señor Ovides Pérez), a don José Sebastián Millaruelo Aparicio, Notario de Herrera de Pisuerga, 3.<sup>ª</sup>

Jumilla (por traslado del señor Lapiedra Frías), a don José Castaño Casanova, Notario de Tarifa, 3.<sup>ª</sup>

Alguazas (por traslado de la señora Vidal Pérez), a don Francisco José Tejerina Fernández, Notario de Talayuela, 3.<sup>ª</sup>

Béjar (por traslado del señor Cuesta Martínez), a don Luis María Muñoz Sánchez, Notario de Vegadeo, 3.<sup>ª</sup>